



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 31 de octubre de 2024.-

VISTO el Expediente Nro. 146126 y las renunciaciones presentadas por las estudiantes miembros Titular y Suplente de la Comisión Asesora designada por Resolución Nro. **255/24** de este Consejo Directivo, para entender en el llamado a Concurso Docente Abierto convocado para cubrir **UN (1)** cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA**, en la **ORIENTACIÓN DOCENTE: GENÉTICA GENERAL (CÓDIGO 3515)**, para el dictado de esa/s asignatura/s u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 255) y/o de la Facultad, **ORIENTACIÓN DE INVESTIGACIÓN: ÁREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA**. (Según Resolución del Consejo Superior 175/23 - Anexo) y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución Nro. 255/24 citada se designó a la Comisión Asesora que debe actuar como Jurado en el concurso referenciado, cuya conformación tiene como miembros estudiantes a Paula **BERNARDI** (D.N.I. Nro. 43.367.499) -*Titular*- y Julieta **RODRÍGUEZ AMBROGIO** (D.N.I. Nro. 43.229.255) -*Suplente*-.

Que tanto la estudiante **BERNARDI** como la estudiante **RODRÍGUEZ AMBROGIO** han presentado su renuncia como miembros del Jurado, ello por motivos de índole laboral.

Que se cuenta con sendas notas informando las respectivas dimisiones.

Que dada dicha circunstancia, el Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología ha cursado una nueva propuesta de Jurado estudiantil, ello a fin de cumplimentar la conformación estipulada en el Art. 16º del Anexo a la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

Que ese Consejo ha propuesto como nuevos miembros del Jurado a Sofía **STEFANINI** (D.N.I. Nro. 40.300.087) como Titular y a María Flavia **GUZMÁN** (D.N.I. Nro. 42.161.798) como su Suplente.

Que contando con las nuevas propuestas, se ha dado traslado de las mismas para oportuno tratamiento de la Comisión de Personal de este Consejo, quien ha emitido Despacho favorable sobre lo particular.

Que asimismo, resulta pertinente dejar sin efecto las respectivas designaciones de las estudiantes **BERNARDI** y **RODRÍGUEZ AMBROGIO** como miembros Titular y Suplente de la Comisión Asesora del concurso.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Dejar sin efecto las designaciones de las estudiantes **Paula BERNARDI (D.N.I. Nro. 43.367.499)** y **Julieta RODRÍGUEZ AMBROGIO (D.N.I. Nro. 43.229.255)** como respectivas miembros Titular y Suplente de la Comisión Asesora que debe entender en el Concurso Docente Abierto aprobado por la Resolución del Consejo Directivo Nro. **255/24**, para el Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 255) de esta Facultad.

ARTICULO 2do.- Designar a las estudiantes que figuran en **ANEXO** a la presente Resolución, como nuevas miembros de la Comisión Asesora que debe entender en el Concurso Docente Abierto aprobado por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 255/24, para el Departamento de Microbiología e Inmunología (Código 255) de esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.: 375/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA
LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO

Nuevos miembros de la Comisión Asesora - Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución del Consejo Directivo Nro. 255/24 – Dpto. de Microbiología e Inmunología:

TITULAR

**EST. SOFÍA STEFANINI
(D.N.I. NRO. 40.300.087)**

SUPLENTE

**EST. MARÍA FLAVIA GUZMÁN
(D.N.I. NRO. 42.161.798)**

=====



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de noviembre de 2024 a las 09:26:25

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_375_nva_prop_design_Est_Jur_Tit_Supl_conc_RCD_255-24_MICdocx [027803]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.